

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****789** *CENTRAL DE ANÁLISIS DE BALANCES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, y a efectos de lo establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 10 de noviembre de 2014, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 382.278,99 euros, mediante el reintegro al accionista de 42,101210 euros por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 60,101212 euros a 18 euros por acción, quedando, en consecuencia, modificado el artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 163.440 euros.

Castelldefels, 11 de noviembre de 2014.- El Administrador único, Marcos Campos Moreno.

ID: A150005278-1